

Preguntas más Frecuentes

1.- ¿Por qué un Programa de Verificación Vehicular?

Porque durante las dos décadas pasadas la contaminación del aire se ha incrementado y el sector que más contribuye es el transporte (Inventarios de emisiones en Baja California:

- 1) Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, Centro Mario Molina, 2007;
- 2) Inventario de Emisiones de Mexicali, y Tijuana-Rosarito, 2005,
- 3) Estudio de Emisiones y Características Vehiculares de las Ciudades de Tijuana y Mexicali, 2007 y 2010,
- 4). PRO-AIRE Mexica 2010, y ProaireBC 2017-2027 (2017).

En Baja California, el 86% de los vehículos son de importación. El 82 % de los vehículos tienen 15 años o más de antigüedad. En Tijuana y Mexicali, un alto porcentaje de las emisiones registradas se encuentran por arriba de las emisiones registradas en la ZMVM. A nivel nacional las ciudades de Mexicali y Tijuana están consideradas entre las diez ciudades más contaminadas del país, ubicándonos en algunos parámetros como material particulado (PM₁₀) en un primer lugar.

2.- ¿Cómo funciona el Programa de Verificación Vehicular?

El programa de verificación vehicular opera desde el 2012, es un sistema centralizado y bajo control de la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado, con 18 centros de verificación concesionados a particulares para ofrecer el servicio de verificación de las emisiones contaminantes. El procedimiento y los límites de emisiones contaminantes se rigen por normas oficiales mexicanas. La verificación es anual, obligatoria para todos los vehículos registrados en el Estado, y aquellos que circulen y contaminen, aun cuando no estén registrados.

3.- ¿Cuál es el objetivo?

El objetivo de la verificación vehicular es reducir al máximo las emisiones contaminantes de los vehículos automotores en circulación a fin de mejorar la calidad del aire que respiramos y con ello mejorar la calidad de vida de la población. Un automóvil en mal estado mecánico puede emitir más del doble de contaminación y en muchas ocasiones sus emisiones son visibles. De acuerdo con investigaciones realizadas por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés), las emisiones de escape de un automóvil de tecnología de punta aumentan en 400% si el convertidor catalítico está dañado o su vida útil ha concluido. La verificación vehicular contribuye a detectar fallas mecánicas de un motor e induce su reparación, con lo que se logra un control efectivo de emisiones.

4.- ¿Qué beneficios tengo al verificar mi vehículo?

- a. Favorecerá el control y reducción de la emisión de contaminantes a la atmósfera generado por fuentes móviles, minimizando así el impacto al medio ambiente y privilegiando el bienestar y la salud humana.
- b. Reducción en los costos de atención médica al reducirse el porcentaje de enfermedades respiratorias originadas por la contaminación ambiental.
- c. Mejor rendimiento de tu vehículo y ahorro de gasolina al mantenerlo en buenas condiciones físico-mecánicas.

5.- ¿Es obligatorio verificar mi vehículo?

Si, es obligatorio. El Programa inició con un periodo de socialización voluntario en 2012, en el cual el servicio fue gratuito para todo aquel usuario que llevó su vehículo a verificar, sin embargo a partir del 2013 ha sido obligatorio.

6.- ¿Qué pasa si no lo verifico?

La Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California prohíbe la circulación de vehículos sin cumplir la verificación de emisiones. La misma Ley contempla que los Ayuntamientos son responsables de la inspección y vigilancia de vehículos en circulación por vialidades para verificar la portación del holograma y de realizar la multa respectiva a quienes no porten este distintivo.

7.- ¿Por qué tengo que verificar mi vehículo?

De acuerdo al inventario de gases de efecto invernadero realizado en el 2005 y el inventario del Proaire 2017-2027, los automóviles constituyen la principal fuente de contaminación atmosférica en el Estado, contribuyendo con, aproximadamente, un 50% de las emisiones totales.

Los motores de los automóviles son máquinas que están sometidas a desgaste y en muchas ocasiones, a condiciones de operación forzada. Una mala afinación o la inoperancia de alguno de los dispositivos de control que poseen, produce emisiones contaminantes en exceso, fuera de los límites diseñados por el fabricante y aprobados por las autoridades ambientales federales.

El mantenimiento periódico de un automóvil es esencial para su buen funcionamiento y para conservar la emisión de contaminantes en un límite normado y técnicamente alcanzable. La Asociación Mexicana Automotriz ha recomendado que un automóvil con carburador, de calibración mecánica, deba afinarse cada 6 meses o 6 mil kilómetros, lo que ocurra primero.

8.- ¿Puede ser detenido mi vehículo por circular en Baja California y no portar la calcomanía de verificación vehicular?

Si, los vehículos que no cuentan con holograma que garantice haber realizado la verificación de emisiones tienen la obligación de verificar y portar el holograma, de lo contrario serán sujetas a las multas que los Ayuntamientos definan para ello.

9.- ¿En dónde puedo llevar a verificar las emisiones de mi vehículo?

El programa cuenta con 6 centros de verificación en los Municipios de Mexicali, 8 en Tijuana, 2 en Ensenada, 1 en Tijuana y 1 en Rosarito, con las siguientes ubicaciones.

No. Control CVV	Centros de Verificación Vehicular en el Estado de Baja California			
Expediente	Nombre o Razón Social	Domicilio	Municipio	Teléfono
01-TEC-2010	Verificentro San Joaquín, S.A. de C.V.	Lote 1-A de la manzana No.7, Calle Olivo, Parque Industrial Tecate, Tecate, Baja California.	Tecate	(665)655-0696
02-TIJ-2010	Servicontrol Atmosférico, S.A. de C.V.	Avenida Pio Pico, 1127 y 1129, Zona Centro, Tijuana, Baja California.	Tijuana	(664)638-4062
03-ENS-2010	Verificación Durango, S.A. de C.V.	Calle Diez y Ensenada, No. 98, Colonia Bustamante, Ensenada, Baja California	Ensenada	(646)152-1546
04-MXLI-2010	Centro de Verificación Morelos S.A. de C.V.	Calle Aeropuerto con Diagonal Zacatecas, S/N, Colonia Anáhuac Indeco, Ex ejido Zacatecas, Mexicali Baja California.	Mexicali	(686)558-6361
05-ENS-2010	Verificentro Lomas, S.A. de C.V.	Boulevard Zertuche S/N Esquina con Boulevard Lázaro Cárdenas Ex Ejido Chapultepec. Municipio Ensenada, Baja California.	Ensenada	(646)154-8416

06-MXLI-2010	Control Ambiental del Valle de México S.A. de C.V.	Héctor Terán Terán No. 1380 esq. Unión Residencial California Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, Mexicali, Baja California	Mexicali	(686)576-5148
07-TIJ-2010	Terflosan, S.A. de C.V.	Calle Refugio No. 25420 Local 14 El Florido Primera Sección Tijuana, Baja California	Tijuana	(664)102-1869
08-TIJ-2010	Ingeniería en sistemas de inyección a Diesel S.A. de C.V.	Calle Vicente Guerrero No. 4308 Int. 4, Fraccionamiento El Soler, C.P. 22616, Tijuana, Baja California.	Tijuana	(664)215-4930
09-MXLI-2010	Corporación MVE, S.A. de C.V.	Callejón Sabina No. 2998, Colonia Gonzalez Ortega, Mexicali Baja California.	Mexicali	(686)561-0375
10-MXLI-2010	Controles Mexicanos de Emisiones, S.A. de C.V.	Calzada Manuel Gómez Morín No. 21 Lote 51 Fraccionamiento Villa del Campo, Mexicali, Baja California.	Mexicali	(686)552-1598
11-ROS-2010	Veripatriotismo, S.A. de C.V.	Km. 19.5 Carretera Libre Tijuana-Ensenada, Ejido Plan Libertador, Playas de Rosarito, Baja California.	Rosarito	(661)100-0502
12-TIJ-2010	Emisiones la Viga, S.A. de C.V.	Boulevard Insurgentes No. 450 Int. B col. El Lago, Delegación Cerro Colorado, Tijuana Baja California.	Tijuana	(664)625-6309
13-MXLI-2010	Corporación de Verificentros, S.A. de C.V.	Blvd. Venustiano Carranza, No. 200 Col. Plutarco Elías Calles, Mexicali, Baja California.	Mexicali	(686)555-0209
14-TIJ-2010	Verificentro 2001, S.A. de C.V.	Calle Fray Mayorga No. 1000 Fraccionamiento Garita de Otay, Tijuana, Baja California.	Tijuana	(664)647-5087
15-TIJ-2010	Técnicas Ambientales La Viga, S.A. de C.V.	Vía Rápida Poniente No. 17001-0-A Col. Rio Tijuana 3ra Etapa,	Tijuana	(664)660-8840

		Delegación la Presa, Tijuana, Baja California		
16-MXL-2010	Centro Ambiental Del Valle, S.A. de C.V.	Calle Ríos Sinaloa No. 701 Col. Prohogar C.P 21240 Mexicali, Baja California	Mexicali	(686)567-0810
17-TIJ-2012	Ingeniería Ambiental De Baja California, S.A. de C.V.	Circuito Loma Dorada No. 19161, Col. Loma Dorada, Tijuana, Baja California C.P. 22214	Tijuana	(664)381-3800-39
18-TIJ-2012	Centro de Control Ambiental De Baja California, S.A. de C.V.	Calle del Carmen No. 3417 Col. 20 de Noviembre, CP 22430 Tijuana, Baja California	Tijuana	(664)448-9773-74

10.- ¿Cuánto cuesta el servicio de verificar las emisiones de mi vehículo?

El costo de la verificación es de 4 UMA (unidad de medida y actualización) salarios mínimos para holograma general (1 año de vigencia) y 5 UMA para holograma cero (2 años de vigencia 4 últimos modelos).

11.- ¿Cuándo puedo verificar las emisiones de mi vehículo?

La verificación vehicular se realiza todo el año para todos los vehículos registrados en el Estado. Inicialmente se estableció un calendario mensual por dígito de placa, sin embargo, para facilitar y poner a disposición cualquier fecha, la verificación se puede hacer todos los meses del año.

12.- ¿De qué manera contribuye la verificación vehicular con el medio ambiente?

Con base en la información que se tiene de los inventarios de emisiones, es posible aseverar que los vehículos automotores de la región Tijuana-Rosarito-Tecate-Mexicali representan una de las fuentes de contaminantes que degradan su calidad del aire y que por lo mismo, es necesario promover la disminución de las emisiones provenientes del parque vehicular.

Por la importancia de los vehículos automotores en el deterioro de la calidad del aire al rebasar ciertas concentraciones, algunas de estas normas establecen los niveles máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos

automotores en circulación, y los procedimientos para certificar los niveles de emisión de contaminantes a la atmósfera, conocida como la verificación vehicular.

Así mismo, existen otros elementos que pueden contribuir a las emisiones vehiculares como son: el uso de combustibles inapropiados, la cantidad de vehículos en circulación, el deficiente mantenimiento de los vehículos, la mutilación del sistema de control de emisiones (catalizador) y una red de tráfico y transporte público ineficiente e insuficiente, entre otros.

Los efectos en la salud humana están determinados por la exposición a los contaminantes presentes en la atmósfera, éstos incluyen desde afecciones a la población más sensible hasta enfermedades respiratorias crónicas. La diversidad en los efectos depende de factores tales como la concentración y las características del contaminante, además de la susceptibilidad de la población y el tiempo de exposición.

Se estima que si solo un 40% del parque vehicular acudiera a verificar se lograría una reducción en las emisiones contaminantes provenientes de vehículos en circulación entre el 30 y el 50%. Este es el beneficio esperado de la aplicación del Programa de Verificación Vehicular en Baja California.

13.- ¿Cómo asegura la Secretaria de Protección al Ambiente el adecuado funcionamiento de los centros de verificación vehicular?

La Secretaria de Protección al Ambiente, conjuntamente con la Secretaria General de Gobierno, otorga concesiones a los centros de verificación, estableciendo, términos, condiciones, derechos y obligación. La Secretaria de Protección al Ambiente supervisa, inspecciona y vigila que los centros de verificación cumplan con la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California, el Programa de Verificación vehicular y las normas oficiales mexicanas aplicables.

OBSERVACIONES

Como apoyo al Programa de Verificación Vehicular se realizan las siguientes acciones:

- Operativos de control vehicular en coordinación con las Secretarías o Direcciones de Tránsito y Vialidad de los municipios partícipes del Programa. Los vehículos ostensiblemente contaminantes son sancionados.
- Supervisión y vigilancia periódica de los centros de verificación vehicular. Se inspeccionan las condiciones de operación del equipo e instalaciones así como los procedimientos de verificación y el buen manejo de papelería y calcomanías oficiales.
- Evaluación periódica del programa de acuerdo a estadísticas.

Para la aceptación del programa se ha de motivar a la ciudadanía a verificar las emisiones de sus vehículos comenzando con una campaña de concientización en la que se destaquen:

- i) los efectos de la contaminación atmosférica en las salud,
- ii) la contribución del Programa de Verificación Vehicular en la resolución del problema, y
- iii) la corresponsabilidad de los usuarios para mantener una atmósfera limpia.